



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010592-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a realización de limpieza en los anexos y jardines del antiguo Centro de Salud de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910592, formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa al antiguo Centro de Salud de Ciudad Rodrigo.

En contestación a la pregunta formulada se informa que la Gerencia Regional de Salud está buscando una nueva ubicación para el servicio de Emergencias Sanitarias –ambulancia de Soporte Vital Básico– que se encuentra en el antiguo Centro de Salud de Ciudad Rodrigo. Una vez sea relocalizado el servicio, se procederá a desafectar el inmueble de uso sanitario y proponer su retrocesión a la Tesorería General de la Seguridad Social, entidad titular del mismo. Al no ser el edificio titularidad de la Gerencia Regional de Salud no es posible que ésta pueda ceder el inmueble a otra Administración.



Durante este tiempo se han realizado tareas de mantenimiento ordinario. Este año 2018 se ha destinado una partida de 14.193 € para la reparación de cubiertas e impermeabilización en el antiguo Centro de Salud de Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 18 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.